

Régimen de estudios: Tiempo Completo (los estudiantes deberán matricular, al menos 60 créditos)/ Tiempo parcial (los estudiantes que realicen por primera vez su matrícula en el primer curso del plan de estudios deberán formalizar su matrícula en un mínimo de 24 créditos).

Más info: http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/

Objetivos formativos:

El objetivo general del Master es proporcionar al alumno los conocimientos específicos relacionados con el ámbito de la Asesoría Jurídica de Empresas, de acuerdo con los avances en las materias que constituyen el temario del Master. Este posgrado es la mejor herramienta para todos aquellos alumnos que desean una formación avanzada e intensa en el Derecho que se aplica a las empresas, preparando a los alumnos para enfrentarse a los retos globales que afrontan las empresas, y facilitándoles los conocimientos necesarios para ocupar una posición de liderazgo en el análisis y resolución de sus problemas jurídicos. Se pueden obtener así los conocimientos más modernos que ayuden a analizar y resolver los temas y problemas que las empresas afrontan cotidianamente en el mercado global facilitando la formación de profesionales que documenten las técnicas imprescindibles para desarrollar su carrera profesional en el sector de la Asesoría Jurídica de Empresa.

Con este objeto, el Máster en Asesoría Jurídica de Empresas aborda las materias de principal interés para las empresas y su eficaz labor de asesoría: aspectos financieros, propiedad intelectual, operaciones societarias, fiscalidad, marcas, patentes, defensa de la competencia, competencia desleal, contratación, mercado de valores, banca, concursal, problemas laborales en la empresa, y tráfico inmobiliario. Se pretende, por consiguiente, formar profesionales del Derecho que combinen sólidos conocimientos teóricos con el dominio de las habilidades y destrezas necesarias para el desarrollo eficaz de la actividad jurídica. Se combinan en este posgrado, finalmente la especialización profesional con el acceso a doctorado en el modelo actual de aprendizaje.

Conocimientos y competencias -generales, transversales y específicas-:

Generales:

- Identificar y aplicar con criterio las normas pertinentes en las diversas situaciones que se presentan en el acontecer diario de una empresa, cualquiera que sea el sector afectado del ordenamiento: mercantil, fiscal, laboral, procesal, penal, civil, concursal, administrativo.
- Conocimiento especializado del funcionamiento del sector empresarial.
- Conocimiento y comprensión del ordenamiento jurídico desde la perspectiva del sector empresarial.
- Identificación de los principales problemas del sector empresarial.
- Capacitación para el asesoramiento jurídico empresarial
- Capacidad de comprensión de la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias jurídicas
- Actuar de conformidad con las normas deontológicas propias de la profesión.
- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

Transversales:

- Capacidad de análisis y de síntesis de los contenidos del programa.
- Ser capaz de trabajar en equipo y tutorizar el trabajo de otros compañeros.
- Capacidad de comprensión de los materiales científicos aportados.
- Capacidad de autocrítica.
- Ser capaz de exponer oralmente con claridad y rigor.
- Capacidad de comunicar de forma escrita.
- Ser capaz de tomar la iniciativa en la resolución de cualquier conflicto.



- Desarrollar habilidades para la creación.
- Capacidad de negociación.
- Capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias.

Específicas:

- Conciencia crítica de los aspectos jurídicos de la empresa.
- Desarrollo del razonamiento crítico.
- Capacidad de abstracción y síntesis.
- Desarrollo de habilidades para la resolución de problemas prácticos en el ámbito del derecho.
- Perfeccionar la capacidad de redactar informes y dictámenes, tanto de manera individual como en grupo, así como la de proceder a su exposición pública y a la defensa de los argumentos propios
- Conocer y ser capaz de elaborar e interpretar los principales documentos jurídicos que intervienen en el devenir diario de la empresa
- Conocer y aplicar las técnicas contables y de elaboración y análisis de estados financieros, así como las herramientas básicas de gestión.
- Aprendizaje de las formas de equilibrar los intereses contrapuestos en situaciones de conflicto.
- Implicaciones o efectos jurídicos de las operaciones que se realizan dentro del mercado.
- Comprender íntegramente desde el punto de vista jurídico las operaciones de naturaleza financiera.
- Conocer los pactos y modificaciones accesorias de la voluntad que pueden integrar cada una de las formas contractuales para adaptarlas a las necesidades concretas de las partes.
- Transmitir al alumno las estructuras normativas previstas en la formación del contrato, los vicios que pueden afectar al contrato en origen y los remedios que el ordenamiento desarrolla para su subsanación.
- Consolidar los conocimientos sobre el normal desenvolvimienblo contractual, sus anomalías y disfunciones y los remedios que el ordenamiento prevé para cada uno de ellos.
- Fijar estándares de buena fe concurrencial.
- Conocer las principales modalidades publicitarias, su entramado contractual y sus límites respecto de la buena fe concurrencial y libertad de expresión.
- Detectar en cada supuesto las posibles amenazas que para la libre competencia se producen.
- Poder discernir el equilibrio tutelado legalmente entre la propia concurrencia y las búsqueda del dominio en el mercado, la fijación de políticas públicas o la libertad contractual.
- Ofrecer una completa formación teórico-práctica en materia de protección del consumidor en la contratación inmobiliaria, concretamente, en las diferentes áreas implicadas, que habilite para el ejercicion de las funciones profesionales correspondientes. Tanto en el ámbito contractual como en la práctica forense en los Tribunales de Justicia.
- Poseer los conocimientos y habilidades para una adecuada defensa y/o promoción de los intereses de los consumidores ya sea en la administración o desde las propias organizaciones y asociaciones de consumidores.

Plan de estudios abreviado:

Para obtener el título el/la alumno/a debe cursar y superar, al menos, 60 créditos, distribuidos de la siguiente forma: 12 asignaturas obligatorias (36 créditos), 4 asignaturas optativas (12 créditos), 6 créditos correspondientes a la Prácticas Externas y 6 del Trabajo Fin de Máster para alcanzar los 60 créditos necesarios para obtener el Título de Máster. El/la alumno/a debe elegir 4 optativas de entre las 9 que se ofertan.



MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
OBLIGATORIO	DERECHO DE SOCIEDADES	DERECHO DE SOCIEDADES (Oblig) -1º semestre-	3
	DERECHO PRIVADO DEL MERCADO	DERECHO PRIVADO DEL MERCADO	3
	FINANCIERO	FINANCIERO (Oblig) -1º semestre-	
	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ÉTICA	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ÉTICA	3
	EMPRESARIAL	EMPRESARIAL (Oblig) -1° semestre-	
	DERECHO CONCURSAL	DERECHO CONCURSAL (Oblig) -1° semestre-	3
	NEGOCIACIÓN Y CONTRATACIÓN	NEGOCIACIÓN Y CONTRATACIÓN (Oblig)	3
		-1º semestre-	
	DERECHO DE LA PUBLICIDAD Y DE LA COMPETENCIA DESLEAL	DERECHO DE LA PUBLICIDAD Y DE LA	3
		COMPETENCIA DESLEAL (Oblig) -10 semestre-	
	DERECHO DE LA COMPETENCIA	DERECHO DE LA COMPETENCIA	3
		(Oblig) -1° semestre-	
	GARANTÍAS	GARANTÍAS (Oblig) -1º semestre-	3
	DAÑOS	DAÑOS (Oblig) -1º semestre-	3
	DERECHO DEL CONSUMO	DERECHO DEL CONSUMO (Oblig) -1º semestre-	3
	DERECHO DE LA EDIFICACIÓN	DERECHO DE LA EDIFICACIÓN (Oblig)	3
		-1º semestre-	
	CONTRATACIÓN TURÍSTICA	CONTRATACIÓN TURÍSTICA	3
		(Oblig) -1° semestre-	
OPTATIVO	DERECHO REGISTRAL	DERECHO REGISTRAL (Optat) -2º semestre-	3
	DERECHO URBANÍSTICO	DERECHO URBANÍSTICO (Optat) -2º semestre-	3
	SEGURIDAD SOCIAL Y CONTRATOS DE TRABAJO	SEGURIDAD SOCIAL Y CONTRATOS DE	3
		TRABAJO (Optat) -2º semestre-	
	PROPIEDAD INDUSTRIAL	PROPIEDAD INDUSTRIAL (Optat) -2° semestre-	3
	DERECHO DEL MERCADO DE VALORES	DERECHO DEL MERCADO DE VALORES (Optat) -2º semestre-	3
	FISCALIDAD DE LA EMPRESA	FISCALIDAD DE LA EMPRESA (Optat)	3
		-2º semestre-	
	DERECHO PENAL ECONOMICO	DERECHO PENAL ECONOMICO (Optat)	3
		-2º semestre-	
	PROPIEDAD INTELECTUAL	PROPIEDAD INTELECTUAL (Optat) -2° semestre-	3
	DERECHO DE SEGUROS	DERECHO DE SEGUROS (Optat) -2º semestre-	3
PRACTICO	PRÁCTICA ESPECÍFICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS ESPECÍFICAS EXTERNAS	6
		(Oblig) -2° semestre-	
INVESTIGACIÓN	TRABAJO FIN DE MÁSTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER (Oblig) -2º semestre-	6

Perfil de ingreso y requisitos de formación previa:

Tendrán preferencia para el acceso quienes estén en posesión del título de Licenciado en Derecho – o cualquier otro declarado, expresamente, equivalente-. También podrán acceder quienes estén en posesión del título español de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Maestro – o cualquier otro declarado, expresamente, equivalente-.

Los titulados conforme a sistemas educativos extranjeros podrán acceder a este Máster sin necesidad de la homologación de sus títulos, con la comprobación previa que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado.

Criterios de admisión:

- Afinidad de la titulación acreditada para el acceso de los contenidos del Máster (30%)
- Expediente académico (20%)
- Currículo(30%)
- Motivación del estudiante –a valorar mediante la cumplimentación de un cuestionario elaborado al efecto o en su caso mediante una entrevista personal (20%)

Plazas: 40 Importe aproximado de Matrícula (precios públicos 18/19): 13.68 euros/crédito

Información sobre fechas y plazos para la preinscripción

http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/http://www.infouma.uma.es/acceso/

Más información / Contactos:

Preinscripción y Acceso: acceso master@uma.es

Centro responsable: <u>decder@uma.es</u>
Coordinación Académica: <u>pml@uma.es</u>

Web del Máster: http://www.uma.es/masteres-oficiales/ / http://www.uma.es/master-en-asesoria-juridica-de-empresas/

Web posgrado UMA: http://www.uma.es/cipd